



¿Rodando la ilegalidad?

Aunque a este servicio de transporte se le toparon los precios, en no pocas oportunidades violan lo establecido

Dayamis Sotolongo Rojas

Si las motonetas andan a sobreprecio es porque la gente lo paga y las autoridades lo permiten. Lo hacen por impunidad. Lo han hecho —no todas ni siempre— desde hace casi un quinquenio, tal vez, cuando comenzaron a andar por las calles espirituanas las moto-taxis arrendadas y lo siguen haciendo ahora cuando las motonetas particulares también se han multiplicado por todos lados.

Pero el exceso de costo no viene incluido en la licencia; por más que se cobre sigue siendo ilegal. Al menos, las estatales deben circular con seis pasajeros a bordo cuanto más, a un precio de 3 pesos por cápita —a no ser cuando ruedan en modo de servicio de taxi libre que cobran a peso por pasajero y kilómetro— y solo en el perímetro urbano y en las rutas establecidas: Unidad Militar-Terminal u Hospital Provincial-Hospital Pediátrico.

Las de los portadores privados tienen más libertad —que en muchos casos se ha convertido en libertinaje—: deben cobrar 5 pesos desde la Terminal hasta El Chambelón o de Cabaiguán a Santa Lucía y 3 pesos desde la terminal espirituaná hasta el Parque de Jesús. Así figura únicamente en el Acuerdo No. 331 del Consejo de la Administración Provincial (CAP) adoptado en el 2016 y retomado en agosto pasado cuando se les puso tope a varios precios según la Resolución No. 64 del mismo órgano de gobierno.

Es una hoja de ruta archivada. En las calles y a toda velocidad ruedan a 5 pesos, aunque te montes en el Policlínico Norte y te desmontes en el Hospital Provincial; igual precio pueden cobrarte las amarillas —que son las arrendadas— e incluso más si te subes en el parque y te bajas en Los Olivos o puede pedirte cualquier conductor de motoneta particular 30 pesos de la Terminal Intermunicipal hasta el Instituto Preuniversitario de Ciencias Exactas porque se supone que es lo que ellos quieren fijar por el servicio que usted necesita.

Y en otros lugares se aceleran las violaciones: por lo general, para no pecar de absolutismos, la mayoría de las motonetas que recorren la ruta Cabaiguán-Santa Lucía duplican el costo del pasaje: 10 pesos. ¿Tantas velocidades no han tenido frenos?

Aseguran las autoridades que sí. Cuando Escambray se estacionaba en la Dirección Provincial de Transporte (DPT) confirmó que los triciclos estatales trabajan en cuatro brigadas, distribuidas por rutas y horarios: de seis a doce del día y de una de la tarde a seis de la tarde; que deben andar con una pegatina

donde muestren rutas y tarifas; que se han hecho no pocos controles.

Carlos Hernández Roque, subdirector de Operaciones de la DPT, sostenía: “Lo que no se ha logrado identificar las que están en taxeo libre de las que están en ruta y eso da margen a violaciones. Hemos ofrecido los teléfonos de los puestos de mando para que la gente denuncie, pero a veces los mismos usuarios son cómplices porque no dan las quejas con chapas o una identificación para poder actuar”.

En cambio, las motos particulares ruedan por otras carreteras: obedecen a la ley de oferta y demanda cuando no recorren las rutas establecidas, lo que en el argot pasajero se traduce en “cobro lo que quiero y págalo si puedes”.

No es la primera vez que Escambray monta en moto-taxis. Lo ha hecho y lo ha publicado anteriormente en otras dos oportunidades y al timón siempre han viajado las mismas inconformidades: que si es mejor ni montarlas porque uno nunca sabe lo que pueden cobrar, que si algunas prefieren que las alquilen, que si en las noches pueden triplicar precios, que si hasta Los Laureles han pedido hasta 80 pesos por un viaje, que si siempre cobran de más...

Hasta el Portal del ciudadano *Espirituano*, esa ventana gubernamental para ventilar también inquietudes, han rodado similares molestias y en días pasados Yudiana Afonso Alvares, vicepresidenta del CAP, reconocía a este periódico que las motonetas clasifican entre los servicios de los que más se queja la población.

Y siguen rodando igual. Días atrás, cuando la contingencia energética obligó a reducir el transporte estatal, las motonetas fueron un oasis; pero también en algunas oportunidades echaron a rodar precios de más so pena de carencias.

A lo mejor, los inspectores estatales de tráfico no dan abasto para andar en tantas carreteras; quizás, Taxis Cuba no dispone de suficiente personal para controlar como debiera ser todos los triciclos que circulan arrendados; tal vez, los conductores pudieran defenderse diciendo que el precio del combustible no les da para cobrar menos; lo más seguro es que la gente pague lo que le pide el chofer y no lo que establece la ley.

Pudiera llenarse una autopista de suposiciones. Les toca a los ciudadanos y sobre todo a las autoridades frenar tantos excesos. Pero no puede ser que en la ida y en la vuelta siempre se ponche el bolsillo del cliente y que mientras siga existiendo tanto combustible de indolencia como para que las motonetas rueden, como si nada, a sobreprecio.



Las principales autoridades del Partido y del Gobierno en la provincia recorrieron las cinco comunidades beneficiadas.

Desde el Crucero Bandomo hasta El Cuyují



Comunidades rurales del Consejo Popular de FNTA recibieron los beneficios de la rehabilitación

Texto y fotos: Reidel Gallo

Ya dos niños de segundo grado residentes en la comunidad de El Cuyují, perteneciente al Consejo Popular de FNTA, no tienen que caminar kilómetros y kilómetros para recibir las clases en la escuela primaria República de Colombia. Ahora son dueños absolutos de un aula anexa a ese centro surgida en el propio asentamiento.

También el doctor haitiano Jade Patrisonn Lafrance, quien labora en la comunidad de Crucero de Bandomo desde hace cuatro años, disfruta la rehabilitación constructiva de su consultorio y la llegada de mobiliario nuevo y un televisor. Similar alegría manifiesta la joven doctora Celestina Isabel Valdés Ayó con su juego de muebles recién estrenados en su centro de consulta que, además, recibió otros beneficios en el local del servicio de Estomatología, la red hidrosanitaria, carpintería y pintura.

Realmente, se pudieran contar numerosas historias vividas durante un recorrido por cinco comunidades rurales del FNTA, donde varias instalaciones de interés económico y social fueron rehabilitadas como parte del proyecto Trabajo Comunitario Integrado que emprenden el Gobierno y el Partido en la provincia con la participación de entidades estatales y del pueblo.

Lázaro García Peláez, presidente del Consejo Popular, expuso que en apenas mes y medio se realizaron 80 acciones y se solucionaron 40 planteamientos, entre ellos tres que eran históricos en la comunidad de FNTA: las conductoras para el tratamiento de residuales en las viviendas biplantas, el edificio y la escuela República de Colombia.

“En total se rehabilitaron seis bodegas, cinco consultorios, el complejo gastronómico, que incluye cafetería, restaurante y el Sistema de Atención a la Familia; además, recibieron sus beneficios cuatro escuelas primarias, todos los círculos sociales, se construyó un nuevo parque infantil y se repararon otros cuatro”, añadió García Peláez.

Comoquiera que este proyecto también tiene como objetivo impulsar diferentes tareas de impacto econó-

mico, con la participación popular y el apoyo de las entidades estatales, 110 hectáreas de plátano recibieron atenciones culturales, se sembraron ocho de tomate, 15 de calabaza, cuatro de frijol e igual cantidad de boniato.

Durante el periplo, que incluyó, igualmente, los asentamientos Araca y El Oro, Deivy Pérez Martín, primera secretaria del Partido en la provincia, y Teresita Romero Rodríguez, presidenta de la Asamblea Provincial del Poder Popular, insistieron en mantener todo lo logrado y reconocieron el esfuerzo realizado por los habitantes de cada lugar para materializar todos los compromisos.

Razones tienen David Placeres Valle y Damarys Balmaseda, vecinos de Araca y El Oro, respectivamente, cuando exponen la satisfacción por los cambios experimentados y aseguran que “en cada lugarcito de estos hay gente con deseos de trabajar y luchar hasta el final; la Revolución cubana es una sola”.

Como parte de este programa de rehabilitación en comunidades rurales de la provincia, también denominado Sancti Spiritus en marcha, está previsto concluir próximamente similares acciones que se ejecutan en el Consejo Popular de Cristales, en el municipio de Jatibonico.



Los cinco consultorios del Consejo Popular fueron rehabilitados.



Aunque tienen sus rutas y tarifas establecidas, las moto-taxis estatales incurren en violaciones. /Foto: Vicente Brito